

1/1 0026195 2



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

HERRAJES EXPRESS S
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110026195202405022DIGITAL

OCCBA-51523025563000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 25.305,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029872/3
Cuentas			
CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
HERRAJES EXPRESS SRL HERRAJES EXPRESS SRL (30-71732546-6)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)					Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002987233 Sucursal gestora: 0861					\$ 0,00
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 0,00	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 0,00	PROMEDIO EN EXCESO \$ 1.071,14	INTERES EXCEDIDO \$ 162,86	TNA 0,000
CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)					Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002987301 Sucursal gestora: 0861					\$ 10.101,25
CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)					Saldo Consolidado
CBU 01702745 26000030141751 Sucursal gestora: 0861					U\$S 0,00



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029872/3 (Cta. Cte. Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
03/04	D	IMPUESTO SELLOS	-3,10		-3,10
03/04	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-478,07		-481,17
03/04	D	IVA R.I.	-50,19		-531,36
03/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029873 0		531,36	0,00
03/04		IMP.LEY 25413 03/04/24 00003	-3,17		-3,17
03/04	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 03/24	-25.305,00		-25.308,17
03/04	D	IVA TASA GENERAL	-5.314,05		-30.622,22
03/04	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-759,15		-31.381,37
04/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029873 0		16.381,37	-15.000,00
04/04	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		15.000,00	0,00
04/04		IMP.LEY 25413 04/04/24 00004	-188,26		-188,26
08/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029873 0		188,26	0,00
26/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029873 0	-1.000.000,00		-1.000.000,00
26/04	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		1.000.000,00	0,00
SALDO AL 30 DE ABRIL					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.032.100,99	1.032.100,99	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ABRIL 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 191,43	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 191,43
--------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------	-------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **ABRIL 2024 \$ 0,00**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 274/029872/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029873/0 (Cta. Cte. Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					7.011,37
03/04	D	INTERESES GANADOS		0,92	7.012,29
03/04	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-851.200,00		-844.187,71
03/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029872 3	-531,36		-844.719,07
03/04	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		870.000,00	25.280,93
03/04		IMP.LEY 25413 03/04/24 00002	-5.107,20		20.173,73
04/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029872 3	-16.381,37		3.792,36
04/04	D 274	COMISION GESTION DE CHEQUES	-2.865,08		927,28
04/04	D	IVA TASA GENERAL	-601,66		325,62
04/04	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-85,95		239,67
05/04	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62201690		477.514,00	477.753,67
05/04		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.865,08		474.888,59
05/04		IMP.LEY 25413 05/04/24 00003	-4,11		474.884,48
08/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029872 3	-188,26		474.696,22
08/04	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		474.396,22
08/04	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		474.333,22
08/04	D 500	TRANSFERENCIA 30717325466	-470.000,00		4.333,22
08/04		IMP.LEY 25413 08/04/24 00004	-2,17		4.331,05
26/04	500	MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 029872 3		1.000.000,00	1.004.331,05
26/04	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-988.300,00		16.031,05

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
26/04		IMP.LEY 25413 26/04/24 00002	-5.929,80		10.101,25
		SALDO AL 30 DE ABRIL			10.101,25
		TOTAL MOVIMIENTOS	-2.344.425,04	2.347.514,92	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ABRIL 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
11.043,28	2.865,08	0,00	0,00	13.908,36

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **ABRIL 2024 \$ 945,48**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029873/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 30 DE ABRIL			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301417/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 02/05/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
04/04	LINK	30717325466	HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	15.000,00	CC \$ 274-029872/3
26/04	LINK	30717325466	HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	1.000.000,00	CC \$ 274-029872/3
03/04	0017	0030717325466	HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$	531,36	CC \$ 274-029872/3
04/04	0017	0030717325466	HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$	16.381,37	CC \$ 274-029872/3
08/04	0017	0030717325466	HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$	188,26	CC \$ 274-029872/3
02/05	0017	0030717325466	HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$	181,02	CC \$ 274-029872/3
03/04	LINK	30717325466	HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	870.000,00	CC \$ 274-029873/0
26/04	0017	0030717325466	HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$	1.000.000,00	CC \$ 274-029873/0

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 02/05/2024)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
26/04	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		1.000.000,00	CC \$ 274-029872/3
03/04	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		531,36	CC \$ 274-029873/0
04/04	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		16.381,37	CC \$ 274-029873/0
08/04	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		188,26	CC \$ 274-029873/0
02/05	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		181,02	CC \$ 274-029873/0



Legales y avisos

<p>CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000356/9)</p> <p>USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.</p> <p>USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA</p>

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripto CUIT Nro. 30-50000319-3

REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2024

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas y Tarjetas Recargables Empresas a partir de junio de 2024.

Tarjetas de débito de Empresas:

- Renovación **\$5.100,00**
- Reposición **\$9.700,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red **\$1.700,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes **\$2.100,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior **\$8.300,00**

Tarjetas Recargables Empresas:

- Renovación **\$3.200,00**
- Carga Inicial **\$400,00**
- Recarga **\$400,00**
- Reposición **\$3.200,00**
- Uso del Cajero **\$500,00**

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada



Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

**LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS,
CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:**

Le informamos que a partir del 01/07/2024 se aplicarán las siguientes comisiones:

Las comisiones estándar del producto Débito Directo pasan a ser: órdenes de débito cuentas propias : \$100, órdenes de débito cuentas otros Bancos \$120.-

La comisión variable para la gestión de cheques a cargo de otros bancos donde no tenemos sucursales pasa a ser de 1,4%.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio